



Decreto

Asunto: Suspensión contrato de los Trabajos de elaboración del catálogo del patrimonio arquitectónico que se integrará en el catálogo de protecciones del Plan General estructural de Castellón de la Plana

Servicio: Sección de Patrimonio y Contratación – Negociado de Contratación SSPP

Expte: 24/2015 - Gestiona 14775/2015

Decreto:

Por Decreto del Delegado del Área de Derechos y Servicios de fecha 30 de diciembre de 2015, se adjudicó a Unomil Arquitectos, S.L.P., el contrato de los Trabajos de elaboración del catálogo del patrimonio arquitectónico que se integrará en el catálogo de protecciones del Plan General Estructural de Castellón de la Plana, con un periodo de ejecución de dieciocho meses y un precio de 14.400 €, más 3.024 €, en concepto de IVA.

El contrato se formalizó el 21 de enero de 2016, entrando en vigor al día siguiente, finalizando su vigencia el 21 de julio de 2017.

En fecha 1 de julio de 2016, la Jefa de Sección de Desarrollo Urbanístico, responsable de la ejecución del contrato, emite informe del que resulta que en fecha 21 de abril de 2016 la mercantil adjudicataria ha presentado el catálogo del patrimonio arquitectónico que se corresponde con los trabajos a que se refiere el punto a) del artículo 9 del Pliego de prescripciones técnicas regulador de la contratación y dado que la siguiente prestación de la adjudicataria consiste en la emisión de un informe en relación con las alegaciones presentadas durante el periodo de participación pública al que será sometida la versión preliminar del Plan General, se considera oportuno suspender la ejecución del contrato hasta que el procedimiento administrativo se encuentre en la fase referida, circunstancia que será comunicada cuando se produzca.

Mediante escrito de fecha 6 de julio de 2016, la adjudicataria manifiesta su conformidad a la suspensión de la ejecución del contrato.

Visto el informe favorable de la Jefa del Negociado de Contratación de Servicios Públicos con el conforme de la Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación de fecha 11 de julio de 2016, en virtud del apartado sexto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de julio de 2015 de delegación de competencias en los miembros de la Junta de Gobierno Local,

Resuelvo:

1º.- Suspender la ejecución del contrato de los Trabajos de elaboración del catálogo del patrimonio arquitectónico que se integrará en el catálogo de protecciones del Plan General Estructural de Castellón de la Plana, adjudicado a Unomil Arquitectos, S.L.P., por Decreto del Delegado del Área de Derechos y Servicios de fecha 30 de diciembre de 2015, hasta que haya transcurrido el periodo de participación pública y consultas a que será sometida la versión preliminar del Plan General y se hayan presentado, en su caso, alegaciones al documento referido.

2º.- Comunicar a la Intervención General Municipal la presente resolución.

Así lo dispone el Delegado del Área de Derechos y Servicios, en la fecha indicada al margen.

Delegado del Área de Derechos y Servicios
Rafael Simó Sancho

El Secretario General de la
Administración Municipal

Eduardo G. Pozo Bouzas